



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2021 00152 00
PROCESO: PERTENENCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTES: SOLANGEL LUCIA SANCHEZ, LUIS ALBERTO MORA MORA, ROBERTH ALEX Y MORA ORTIZ y MARY LUZ HERNANDEZ ESPINOZA
DEMANDADOS: ARCADIO GONZALEZ y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS.

Estando agendada para el día jueves 04 de mayo hogaño a las 9:00 a.m., audiencia virtual de ALEGATOS FINALES y EMISION DEL FALLO, se recibió en la fecha correo electrónico por parte del Dr. OMAR RAUL CARDENAS CORZO en su calidad de apoderado judicial de la parte demandante, mediante el cual manifiesta expresamente;

"(...) Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de solicitar aplazar la audiencia programada para el día 04 de Mayo de 2023 a las 9:00 de la mañana, ya que por problemas de índole personal y de fuerza mayor me impiden atender y estar presente en la audiencia personalmente, teniendo en cuenta que yo represento a los demandantes.

Agradezco altamente al señor Juez la atención a mi solicitud y ruego fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia. (...)" Sic.

Así las cosas, por ser de recibo lo esgrimido por el togado en representación de los demandantes, se accede a su pedimento y en consecuencia se reprograma la audiencia de marras, teniéndose en cuenta la agenda del despacho, fijándose como nueva fecha y hora el día jueves primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (09:00 am).

Notifíquese este auto en legal forma; esto es por estado, de conformidad a lo normado en el Art. 295 del C.G.P., en concordancia con el Art. 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez